



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de octubre de 2021.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Estimar la solicitud cursada por M.V.P. por el que solicita que "(...) se proceda por parte del Ayuntamiento de Haro a confeccionar de nuevo las nóminas de la funcionaria solicitante correspondientes a los meses de agosto y septiembre del año 2021, procediendo al abono de las cantidades que, de manera errónea, se han descontado en las mismas en concepto de IT derivada de contingencias comunes." y proceder al abono de 699,41 euros brutos.
3. Autorizar a E.B.E. la realización de teletrabajo hasta el 31 de diciembre de 2021.
4. Autorizar, excepcionalmente, a I.O.P. el disfrute de las vacaciones pendientes de disfrutar del año 2022, durante el primer trimestre de 2021.
5. Reconocer a J.G.G., el derecho a compensar con tiempo libre 8 horas, por la asistencia a juicio el día 22/10/2021 en el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Logroño.
6. Reconocer a S.C.R., 20 horas por la realización fuera de la jornada laboral, del curso "Intervención profesional en los casos de abuso infantil: Protocolo de detección y notificación".
7. Autorizar a I.M.H. el disfrute por compensación en tiempo libre por la realización de curso fuera de la jornada laboral, según el siguiente detalle:
 - Día 10/11/2020, 5 horas.
 - Día 11/11/2020, 5 horas.Tiempo restante J.G.L. 02/08/2021 = 5 horas.

8. Autorizar a P.R.M. la realización, fuera de la jornada laboral, del curso “Las notificaciones electrónicas on line”, ya que es fuera de la jornada laboral.

9. Autorizar a J.M.M.C., la realización del curso teórico-práctico “Primeros Auxilios, Reanimación y DESA”, de 20 horas de duración, impartido por Cruz Roja, durante los días 22 al 26 de noviembre de 2021, en horario de 9:30 h. a 13:30 h.

10. Autorizar a D.G.O. el disfrute de 8 horas de tiempo libre, el día 15 de noviembre de 2021.

Tiempo restante J.G.L. 27/09/2021 = 28 horas

11. Autorizar a E.G.G., la realización de las horas extraordinarias necesarias para acudir el próximo 9 de noviembre a las 18:30 horas en los Servicios Sociales de base con la asociación de Familias Adoptantes y de Acogimiento de La Rioja.

12. Autorizar a D.G.O. el disfrute de 8 horas de tiempo libre, el día 5 de noviembre de 2021. Tiempo restante J.G.L. 27/09/2021 = 36 horas.

13. Autorizar a G.B.G., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso de formación on line “Intervención policial en delitos contra el patrimonio (hurtos y robos)”.

14. Reconocer a S.G.F. 30 horas por la realización, fuera de la jornada laboral, de los cursos de formación “El Reglamento General de Protección de Datos y la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD)” y, “Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común on line”.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

15. Aprobar la modificación contractual de servicio de - Limpieza de Edificios Municipales y Conserjería del Colegio de la Vega-, en los términos y condiciones y con estricta sujeción a los pliegos que rigen el contrato por un total de 3.000 horas sobre las contratadas y un gasto máximo por esta modificación de 47.272,73 euros, IVA incluido. A modo orientativo, se ejecutarán un máximo de horas de 485,67 en septiembre, 535,67 en octubre, 705,67 en noviembre y 555,67 en diciembre.

16. Iniciar un expediente para la -Enajenación de madera de pino en “Las Campas” y “San Felices”, monte n.º 222, propiedad del Ayuntamiento de Haro,-.

17. Iniciar un expediente para la -Enajenación del aprovechamiento de la parcela n.º 105 del Polígono 26, (madera de chopo)-.

18. Incoar expediente de contratación de la obra de -Mejora y Adecuación de la Instalación Eléctrica del C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Vega, en Haro-, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

ASUNTOS DE OBRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

19. Conceder licencia de obras a P.M.G.T. para sustitución de forjado y cubierta de madera en edificio sito en calle Padre Risco, número 10. Todo ello según proyecto redactado por el arquitecto Óscar Hernández González (expte. 227/2021, 31208).